

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1233

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Séptimo** Circuito Nacional de Teatro - Hacia el bicentenario de la Independencia, realizado del 28 de agosto al 7 de octubre de 2012 en cuarenta ciudades de la República Argentina. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Carmona.** (5.488-D.-2012.)

E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Circuito Nacional de Teatro - Hacia el bicentenario de la Independencia, a realizarse del 28 de agosto al 7 de octubre de 2012 en cuarenta ciudades de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Circuito Nacional de Teatro - Hacia el bicentenario de la Independencia, que se desarrolló entre el día 28 de agosto y el 7 de octubre de 2012 en cuarenta ciudades de la República Argentina.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Circuito Nacional de Teatro - Hacia el bicentenario de la Independencia, que se desarrolló entre el día 28 de agosto y el 7 de octubre de 2012, en cuarenta ciudades de la República Argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento es organizado por el Instituto Nacional del Teatro desde el año 2006 y alrededor de 60.000 espectadores han asistido a cada edición, convirtiéndolo así en un encuentro federal e inclusivo. En esta edición, la programación se integra por 40 espectáculos nacionales y 8 internacionales, se distribuye en 30 festivales y recorre aproximadamente 20.000 kilómetros, con 230 funciones. En su organización están involucradas 70 organizaciones no gubernamentales y organismos oficiales (nacionales, provinciales y municipales). Por último resta mencionar que, desde sus inicios, las diferentes ediciones han colaborado a fortalecer una tarea que busca difundir la actividad teatral en los más diversos pueblos y ciudades del país y a su vez los hacedores (nacionales e internacionales) encuentran nuevas respuestas a sus procesos creativos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Circuito Nacional de Teatro - Hacia el bicentenario de la Independencia, a celebrarse entre el 28 de agosto y el 7 de octubre de 2012, en 40 ciudades de toda la República Argentina.

Guillermo R. Carmona.